



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Empresa Social del Estado
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
—HOMO—

Bello, Julio de 2013

GUIA PARA LA REMISIÓN DE PACIENTES A LA ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA.

PARA: DIRECTORES LOCALES DE SALUD, GERENTES DE HOSPITALES Y OTRAS INSTITUCIONES.

Con el fin de mejorar el buen funcionamiento de los procesos de referencia y contra referencia, dentro de la red que atiende pacientes con condición urgente de su patología psiquiátrica y teniendo en cuenta las condiciones de gestión del riesgo y seguridad del paciente que amerita traslado, me permito informar los siguientes requisitos para la remisión a la ESE Hospital Mental de Antioquia.

Requisitos para remisión de pacientes:

Comentar paciente. El médico remitente debe comentar el caso telefónicamente para definir con el Psiquiatra del servicio de urgencias el manejo o la conducta a seguir con el paciente. Teléfonos 320 05 21, 444 83 30 opción 6 (urgencias) ó al correo electrónico referencias@homo.gov.co. La enfermera jefe tomará los datos del usuario y luego de la validación de la información, comunicará al médico general o especialista de turno.

Documentos requeridos. El paciente SIEMPRE debe ser remitido con los siguientes documentos:

*Documento de identidad

*Anexo técnico 3. Diligenciar formato completo de Remisión donde se debe describir: El estado en el que llega el paciente a la institución que remite. Si se aplicó sedación u otros medicamentos, cuáles ? Y a qué hora? y nombre de médico o del funcionario que autorizó la remisión a la E.S.E. HOMO.

*Código de la autorización de la entidad pagadora, si aplica.

*Copia de los exámenes realizados.

Acompañante del paciente: El paciente deber ser enviado con una persona responsable (Familiar y/o acudiente mayor de edad), quien debe disponer de tiempo para la realización de trámites requeridos (cuota de recuperación correspondiente), y que reciba la orientación e información necesaria para una adecuada prestación del servicio en salud mental.

Exámenes de laboratorio previos: Antes de ser remitido el paciente se le deben realizar los exámenes de primer nivel requeridos para descartar otras patologías, los exámenes



E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

Sede Principal Calle 38 55-310 Bello-Colombia - Tel: (4) 4548200 Fax: (4) 4527479
Sede Ambulatoria C.C. Almacentro local 246 Medellín-Colombia - Tel: (4) 2326500
Línea de atención 018000 417474 - web: www.homo.gov.co - Nit: 890-905-166-8